



Instituto Municipal de la Vivienda

## LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE SAN ANDRÉS, MENCIÓN ESPECIAL EN LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE ARQUITECTURA

La restauración de la edificación construida por la Orden de los Carmelitas Descalzos sobre una ermita existente en el siglo XVI finalizó en abril de este año

Este reconocimiento ha sido entregado dentro de la modalidad de Arquitectura de Conservación, Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Edificado

20/10/2022.- La rehabilitación del antiguo convento de San Andrés impulsada por el Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, ha sido reconocida en los premios Andalucía de Arquitectura, cuya entrega de premios tuvo lugar ayer en antiguo convento de Santa María de Sevilla.

En concreto, esta actuación de rehabilitación acometida por el Ayuntamiento ha resultado reconocida en esta convocatoria de premios otorgados por la Secretaría General de Vivienda de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en la categoría de Arquitectura de Conservación, Rehabilitación y Puesta en Valor del Patrimonio Edificado.

### REHABILITACIÓN DEL CONVENTO DE SAN ANDRÉS

El Ayuntamiento de Málaga impulsó, en el marco de la acción municipal para la protección del patrimonio cultural de la ciudad, la rehabilitación del conjunto edificatorio declarado Bien de Interés Cultural que conforma el antiguo Convento de San Andrés.

Cabe recordar que la rehabilitación se ha ejecutado en dos etapas diferenciadas que abarcaron desde la intervención en el Refectorium, el edificio exento y la plazoleta de la Libertad, en la primera fase; hasta la excavación arqueológica e investigación, refuerzo de muros y forjados, restauración de pinturas murales, elevación del nivel del suelo para proteger restos de la muralla, el estudio y acometida a la red de saneamiento municipal que respetara los restos de la muralla hallados, y la restauración y rehabilitación de los espacios históricos para su uso previsto.

Todas las intervenciones se realizaron, además, en estricto cumplimiento de lo reflejado en el Título II de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, ya que los propios restos existentes aportaban precisa información sobre su



configuración arquitectónica, formal y constructiva.

La rehabilitación de este conjunto histórico se ha acometido en dos fases de actuación que han abarcado desde la intervención en el Refectorium, el edificio exento y la plazoleta de la Libertad, en la primera fase; hasta la excavación arqueológica e investigación, refuerzo de muros y forjados, restauración de pinturas murales, elevación del nivel del suelo para proteger restos de la muralla, el estudio y acometida a la red de saneamiento municipal que respete esos restos de la muralla hallados, así como la restauración y rehabilitación de los espacios históricos para su uso previsto, en la segunda fase que hoy culmina.

La inversión total de las dos etapas de estas obras de rehabilitación y restauración patrimonial ascendió a 5.696.792,89 euros, de los que el Ayuntamiento financió 3.289.442 euros y el Estado 2.407.350 euros, con cargo al 1,5% cultural a través del Ministerio de Fomento en 2015 y el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana en 2019.

### **PREMIOS ANDALUCÍA DE ARQUITECTURA**

Los Premios Andalucía de Arquitectura se recuperan tras 15 años de ausencia. Hasta la fecha se habían celebrado dos ediciones, en 2006 y 2007. En esta tercera cita se ha abierto el abanico de premiados a cinco modalidades, teniendo en cuenta no sólo la trayectoria profesional o actuaciones singulares, sino abriendo a otros campos como la innovación en la construcción, el emprendimiento o la conservación.